

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  190W 2H0Y 0I58 593A 1947	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I00V9	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/18

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2019.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislanl como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 febrero de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba la adecuación de las retribuciones derivadas del procedimiento de reorganización del Cuerpo Municipal de Policía.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.999,99 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y STREAMING DE PLENOS MUNICIPALES Y MESAS DE CONTRATACIÓN, expte. 2019/PAS/000013, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 22.314,04 €, IVA no incluido (26.999,99 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por períodos de un año hasta un máximo de dos, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 22.484,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL A EMPRENDEDORES, EMPRESAS Y COMERCIOS, expte. 2019/PAS/000015, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 18.581,82 €, IVA no incluido (22.484,00€ IVA incluido) y su

plazo de duración es de un año con posibilidad de prórroga por un año más, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos ADP/2019/76 por importe de 89.887,00 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

7. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
- ASS/2019/154 por importe de 100.000 €
 - ASS/2019/155 por importe de 100.000 €
 - UPA/2019/1 por importe de 25.000 €
8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 461.916 € para la prórroga de dos años, del 16 de mayo de 2019 al 15 de mayo de 2021, el contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, EXPTE. 2015/PA/000019, del que es adjudicataria la mercantil VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L. en las condiciones del contrato original.
9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 260.114,64 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JÓVENES EN RIESGO, expte. 2019/PA/000005, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 236.467,85 €, IVA no incluido (260.114,64 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 18 meses prorrogable por otros 18 meses, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 9.900 € para la prórroga del 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2021, el contrato de SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE ACEITE VEGETAL USADO, EXPTE. 2016/PA/000054, del que es adjudicataria la mercantil GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L. en las condiciones del contrato original.